

## Editorial

**El reglamento de pagos de la UNAM**

Manuel Quijano Narezo

Las revistas periódicas no son buen medio para comentar sucesos de actualidad porque los originales se envían a la imprenta con casi dos meses de antelación. Sin embargo, se antoja hoy (25 de marzo) escribir unas líneas a propósito del movimiento que se ha iniciado en la Universidad Nacional Autónoma de México como protesta por la modificación al reglamento de cuotas, aprobada por el Consejo Universitario. Desde que se concedió la autonomía en 1929, se decidió exigir una contribución monetaria a los estudiantes y en 1936 se redactó el reglamento conducente. Desde entonces se ha cobrado por la inscripción y la educación aunque en los últimos años la cuota era simbólica (por ridícula) de 20 centavos reducida a eso por las devaluaciones de la moneda.

Cuando el que esto escribe inició sus estudios en la Escuela de Medicina en 1937 se pagaban \$ 200.00 al año, y el salario mínimo era de un poco menos de \$4.00 diarios; en otras palabras, se pagaba entonces el equivalente a 50 días de salario mínimo pero había la opción de diferir el pago hasta después de terminar los estudios e iniciar la actividad productiva.

Los argumentos en contra esgrimidos son varios: que la Constitución obliga al Estado a impartir gratuitamente la educación ha sido ampliamente aclarado en la prensa pues esa disposición se refiere a la educación básica y no a la superior; que siendo la universidad una institución paraestatal no debe cobrar a los estudiantes pues el subsidio otorgado debería ser de una magnitud para bastar a su sostenimiento, pero se olvida que todas las paraestatales cobran por los servicios prestados; que el cobro por la educación es un obstáculo para los que proceden de un medio poco favorecido, tampoco es válido pues está previsto que no se exigirá pago alguno a quienes afirmen (y se les creará bajo palabra sin indagaciones) que el ingreso familiar es menor a cuatro salarios mínimos, lo que se pretende cobrar por semestre es sumamente razonable pues equivale a 15 días de salario mínimo en el nivel bachillerato y a 20 días en el nivel licenciatura es decir \$ 510 pesos en preparatoria y \$ 680 pesos por semestre en el nivel profesional.

La UNAM no es la única que pretende cobrar por la enseñanza pues todas las universidades públicas del país lo hacen: algunas (como la de Durango, Nayarit, Tabasco y otras) en

cantidades inferiores a las que se cobrarán en la UNAM, y otras (la de Aguascalientes, Chihuahua, Querétaro, Baja California, Campeche y varias más) en cantidades superiores.

Finalmente, hay quienes aducen que se trata de una cuestión de principios, que la educación superior debe ser gratuita, democrática (entendiendo por ello, masiva sin cortapisas como el examen de admisión y otras medidas evaluatorias), y que la propuesta del rector, al no representar una real mejoría de las finanzas de la institución (apenas el 1% de su presupuesto) es tan sólo el primer paso para una "privatización" de la UNAM a que la obliga el Banco Mundial. Esto último es un disparate que no creen sinceramente ni los más vehementes. Se olvida que es algo de carácter **educativo** el acostumbrarse a pagar por lo que se recibe. En los hospitales públicos, desde hace 40 años, se establecieron las cuotas de recuperación, siempre módicas y de acuerdo con la posición socioeconómica del enfermo, que satisfacen a los propios enfermos al sentir que no están mendigando la atención y que ello se refleja en mejor servicio y trato más humano.

Los que protestan no dan la impresión de ser sinceros. A los ya inscritos no se les aplicará la nueva tasa y se sabe que un altísimo porcentaje de ellos al inscribirse cada año cada semestre y preguntárseles si además de los veinte centavos obligatorios desean hacer una aportación voluntaria mayor, responden positivamente y generosamente y entregan de 500 a 1,000 pesos.

La cosa parece bien orquestada por políticos ajenos a la universidad, con afán de protagonismo y con capacidad de organización y de gastos de "campaña" muy obvios que, además, siguiendo estrategias tradicionales, unen ya este conflicto con el asunto de la privatización de la industria eléctrica.

En el paro ocurrido hace dos días, las clases en todos los hospitales (de pre y posgrado) continuaron normalmente. Inclusive aquí en la Facultad hubo profesores y grupos de estudiantes que, absolutamente sin presión alguna prefirieron meterse a los salones e ignorar las provocaciones fallidas de impedir el paso. El anuncio de huelga general para abril es, sin embargo, ominoso por el apoyo extrauniversitario y el interés de algunos partidos políticos. **Ojalá se conserve la calma.**